

palabra, si no tenía inconveniente en cederla al Sr. Vértiz que deseaba leer un trabajo y tenía precisión de retirarse temprano.

El Sr. VILLADA cedió el uso de la palabra.

El Sr. VÉRTIZ dió lectura á un escrito intitulado: «Algunas consideraciones nuevas acerca de la protesis ocular.»

A continuación el Sr. Villada, que había emplazado su lectura reglamentaria para la sesión de esta noche, la verificó, suspendiéndola por encontrarse fatigado, y prometiendo á la Academia terminarla en el próximo miércoles.

El que suscribe manifiesta que el Dr. D. Maximino Río de la Loza, de turno para la sesión de hoy, ha remitido un trabajo que intitula «Ideas generales sobre el sistema homeopático en relación con el alopático.»

Por disposición del Sr. Presidente se le dió lectura.

Se leyó la moción que propone sean remunerados los cargos de tesorero de la Academia y administrador de la *Gaceta* con la cantidad de \$480 anuales cada uno.

Quedó de primera lectura, y el Sr. Presidente encargó á la Secretaría citara especialmente á los socios para la segunda, que se verificará en la sesión próxima poniéndose al debate.

El Sr. PRESIDENTE declaró un lugar vacante en la sección de Patología, Clínica y Terapéutica Quirúrgicas, y ordenó se procediera á expedir la Convocatoria respectiva.

El Secretario segundo recordó los turnos de lectura próximos.

Se levantó la sesión á las nueve de la noche. Asistieron los Sres. Altamirano, Bandera, Caréaga, Cordero, Domínguez, Egea, Laso, Lugo, Martínez Vargas, Olvera, Peñafiel, Sánchez, Semeleder, Vértiz, Villada y el primer secretario que suscribe.

J. R. ICAZA.

SESIÓN DEL 20 DE ABRIL DE 1887.—ACTA NÚM. 27, APROBADA EL 27 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Domínguez.

A las siete y treinta minutos de la noche se abrió la sesión, y después de haber sido leída el acta de la anterior, se puso al debate, siendo aprobada con una rectificación, propuesta por el Sr. Soriano, que se hizo constar.

La Secretaria dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana.

En seguida el Sr. VILLADA dió lectura á la parte final de su trabajo intitulado: «Apuntes acerca de plantas indígenas de la familia de las compuestas empleadas en la medicina.»

El que suscribe manifestó que el Dr. D. Andrés Ortega, socio corresponsal en Valle de Santiago, ha remitido su trabajo de Reglamento que se intituló «Cálculos vesicales.» Por disposición del Sr. Presidente se le dió lectura, pasando á la comisión de publicaciones.

Por no estar presentes los Sres. Carmona y Chacón, á quienes, según la orden del día tocaba leer, se dió segunda lectura á la moción suscrita por los Sres. Domínguez, Bandera, Cordero y el que suscribe. Termina con la siguiente proposición:

«Única. La Academia remunerará con la cantidad de cuatrocientos ochenta pesos (\$480) anuales al socio Tesorero é igual cantidad al socio administrador de la *Gaceta Médica.*»

Se puso al debate, y por no haber quien quisiera hacer uso de la palabra, se preguntó si se aprobaba. En votación económica quedó aprobada por más de las dos terceras partes de los socios presentes.

Se leyó la moción que hacen los Sres. Domínguez, Cordero y el infrascrito, para que se imponga á la Academia el título de «Academia Nacional de Medicina.» Puesta á discusión, sin ella quedó aprobada por más de las dos terceras partes de los votos presentes.

A continuación, y en cumplimiento de lo señalado en el programa, se puso al debate la base 5.^a del proyecto de Reglamento presentado por la comisión encargada del estudio de las aguas minerales. Dice así:

«5.^a Se concederá á la Comisión para remunerarla y para los gastos más indispensables, la cantidad de cien pesos (\$100) cada mes y 500 ejemplares de la Memoria que presente, siempre que exista un sobrante en la Tesorería, una vez cubiertos los gastos de la Academia.»

El Sr. PRESIDENTE propone que se modifique la redacción de esta manera: «Se concederá, etc. . . . cien pesos (\$100) cada mes, siempre que exista un sobrante en la Tesorería, una vez cubiertos los gastos de la Academia, y 500 ejemplares de la Memoria que presente.»

El Sr. CORDERO acepta la modificación propuesta por el Sr. Presidente, y la presenta escrita en estos términos: «Se concederá á la Comisión para remunerarla y para los gastos más indispensables, la cantidad de cien pesos cada mes siempre que haya un sobrante en la Tesorería, una vez cubiertos los gastos de la Academia. Además, se darán á la referida Comisión 500 ejemplares de la Memoria que presente.»

El Sr. BANDERA manifiesta, que en su concepto, la Comisión que presentó el proyecto de Reglamento que se discute, debe decir si hace suya la modificación á la base 5.^a propuesta por los Sres. Domínguez y Cordero.

El Sr. PRESIDENTE dice que debe preguntarse á la Academia si acepta ó no la modificación de dicha base.

• (Concluirá.)